Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

20 de julio de 2016

DUOC: Nº309/2016

Señores
Oferentes

Ref.: *LCO Nº 4/2016 para la* "Adquisición de equipos informáticos y de oficina."
ID: 309.027

Aclaración Nº 2

Me dirijo a ustedes en relación a las consultas realizadas a fin de remitirles las aclaraciones correspondientes.

Consulta 1:

"DONDE MENCIONA= ÍTEM 11 Impresora Láser Color (gama media/alta)

Tóner negro: rendimiento mínimo individual de 3.000 impresiones o superiores
Tóner color: rendimiento mínimo individual de 2.500 impresiones o superiores
Incluir cinco (5) juego de tóner B, C, M, Y con rendimiento mínimo individual de 3.000 impresiones y Tóner color, con rendimiento mínimo individual de 2.500 impresiones o superiores
CONSULTAMOS
Si la convocante la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para la institución al ACEPTAR la cantidad necesaria en su equivalencia, es decir **provisión de toner para realizar 15.000 impresiones de cada color (15.000 NEGRO, 15.000 CYAN, 15.000 YELLOW** y **15.000 MAGENTA** considerando que existen fabricantes que para este segmento de equipos cuentan con tóner de alto rendimiento que podrían favorecer a la convocante con relación a los costos operativos de los equipos y el espacio para la conservación de los mismos en comparación al equipo a cuya especificaciones se ajustan al PBC en este ítem que/cuenta con un rendimiento de tóner de solamente 3.000 y 2.500 impresiones"

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 2:

"DONDE MENCIONA= ÍTEM 12 Impresora Láser Color MULTIFUNCIÓN

Capacidad de papeles en bandeja: Estándar 520 unidades en adelante. Otra de 100 unidades en adelante.
CONSULTAMOS
Si la convocante la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para la institución al ACEPTAR equipos con bandeja estar de 500 Hojas o 2 (DOS) de 250 Hojas c/u y otra de 100 unidades en adelante considerando que el 90% de fabricantes estandarizan la carga de papel en estos parámetros específicos para este segmento de equipo.

Con esta petición la convocante se permitiría conocer las diversidades de marcas comercializadas localmente con total solvencia, respaldo y garantía local del fabricante".

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 3:

"Ítem 9 - Impresora Láser (gama básica)
Si la resolución en vez de 2400 x 600 ppp pueda ser de 1200 x 1200 ppp
Si en vez de Sistema de cartucho todo en uno puedan aceptar cartuchos separados"

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 4:

"Ítem 11- Impresora láser Color (gama media/ alta)

- Si es posible presentar equipo con Memoria RAM 128 MB RAM;
- Bandeja By pass de 1 hoja;
- Velocidad del procesador 350 MHz;
- Un puerto de red 10/100 Base TX;
- gramaje del papel 60 a 160 g/m2."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 5:

"Ítem 12- Impresora Láser color Multifunción

- Si pueden aceptar que el tiempo de calentamiento sea de menos de 19 segundos
- Si el volumen mensual pueda ser de 40.000 copias
- Si los toners color puedan ser de rendimiento para 9500 páginas.
- Por favor aclarar si la platina y la bandeja de alimentación deben soportar papel de tamaño A3"

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 6:

"Para el ítem 9, Impresora Láser (gama básica), solicitan: Rendimiento mínimo de 1.500 impresiones o superior.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con rendimiento mínimo de 1.000 impresiones o superior, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado incorporan dicho rendimiento. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 7:

"A. Disposiciones Generales
IAO 10.1: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO

Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, de manera a ofertar correctamente"

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (SECCION I. DATOS DE LA LICITACION- IAO 10.1)

Consulta 8:

"Para el ítem 14, Proyector, solicitan:
Contraste: 2300:1.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con contraste de 2200:1, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS""

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas).

Consulta 9:

"Para el ítem 14, Proyector, solicitan: Tamaño de Imagen: 24" a 300".
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con tamaño de imagen de 31,45" a 300, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas).

Consulta 10:

"Para el ítem 14, Proyector, solicitan:
Distancia de Proyección como mínimo: 2,3 m - 5,67 m
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con distancia de proyección como mínimo de 0,4 m a 3,82 m, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas).

Consulta 11:

"Para el ítem 14, Proyector, solicitan:
Lámpara: 230W, 5000/6000 horas (Normal/Económico).
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Lampara de 240W, 3000/4000 horas (Normal/Económico) teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente cuentan con dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas).

Consulta 12:

"Para el ítem 14, Proyector, solicitan: Corrección Trapezoidal: Manual / Vertical ±30.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Corrección trapezoidal Vertical manual de +37°/-40° teniendo en cuenta que es un rango superior al solicitado .Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."
Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas).

Consulta 13:

"Para el ítem 14, Proyector, solicitan:
Para imagen de 100 pulgadas 2,5 m - 5.0 m.
Solicitamos respetuosamente puedan ser opcional o en su defecto omitido el requerimiento de proyección para imagen del 100 pulgadas 2,5 m-5.0 m. teniendo en cuenta que no todos los equipos del porte solicitado poseen dicha característica .Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas).

Consulta 14:

"Para el ítem 10, Impresora Láser Blanco y Negro, solicitan:
CONECTIVIDAD: Dos (2) puertos USB.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Un puerto USB, teniendo en cuenta que generalmente los equipos de renombre y del porte solicitado incorporan solo un puerto USB. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas). Se aclara que lo requerido es un puerto USB para impresión directa desde medio de almacenamiento USB y el segundo puerto es para conectividad con PC.

Consulta 15:

"Para el ítem 10, Impresora Láser Blanco y Negro, solicitan: Capacidad de papeles en bandeja: Otra de 50 unidades en adelante.
Solicitamos respetuosamente puedan aclarar si la bandeja con capacidad de papel de 50 unidades requerida, se refiere a la bandeja multipropósito, de manera a ofertar lo correcto .Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Se aclara que se refiere a la bandeja multipropósito.

Consulta 16:

"Para el ítem 11, Impresora Láser Color gama media/alta, solicitan: Memoria RAM: 750 MB o superior.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con memoria RAM de 256MB ampliable hasta 512 MB, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicha memoria. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 17:

"Para el ítem 11, Impresora Láser Color gama media/alta, solicitan: Velocidad del procesador: 700 MHz o superior
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con procesador de 600 MHz como mínimo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 18:

"Para el ítem 11, Impresora Láser Color gama media/alta, solicitan: CONECTIVIDAD: Dos (2) puertos USB.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Un puerto USB, teniendo en cuenta que generalmente los equipos de renombre y del porte solicitado incorporan solo un puerto USB. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas). Se aclara que lo requerido es un puerto USB para impresión directa desde medio de almacenamiento USB y el segundo puerto es para conectividad con PC.

Consulta 19:

Para el ítem 11, Impresora Láser Color gama media/alta, solicitan: CONECTIVIDAD: Dos (2) puertos USB.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Un puerto USB, teniendo en cuenta que generalmente los equipos de renombre y del porte solicitado incorporan solo un puerto USB. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas). Se aclara que lo requerido es un puerto USB para impresión directa desde medio de almacenamiento USB y el segundo puerto es para conectividad con PC.

Consulta 20:

"Para el ítem 12, Impresora Láser Color Multifunción Láser Color gama media/alta, solicitan:
Puertos de Conectividad: Wireless LAN 802.11b/g.
Solicitamos respetuosamente puedan ser opcional el requerimiento de Wireless LAN 802.11b/g. O en su defecto omitido, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente no incorporan dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

"**Respuesta:** Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 21:

"Para el ítem 9, Impresora Láser (gama básica), solicitan: Función de impresión bilateral o dúplex.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Función de impresión bilateral o dúplex manual, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado incorporan dicho rendimiento. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley № 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 22:

- "ÍTEM - 9 IMPRESORA LÁSER (GAMA BÁSICA)
- Consultamos a la convocante si se podrá cotizar equipos con Función de impresión manual?
- Se podrá cotizar equipos con Resolución 1200 x 1200 ppp. Atendiendo que a que es un estándar de equipos del porte solicitado?
- ¿.Consultamos si se podrá cotizar insumos con rendimiento de 1.000 páginas? Atendiendo la mínima diferencia con lo solicitado por la convocante?"

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 23:

- "ITEIM 11 "IMPRESORA LÁSER COLOR (GAMA MEDIA/ALTA)"
- Se podrá cotizar equipos con procesador de 533MHz. Atendiendo la mínima diferencia con lo solicitado y que esto no afectará la performance del equipo? Así la Convocante dará mayor oportunidad de competitividad a otras marcas".

Respuesta: Ajustarse al pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Suministros Requeridos- 1. Especificaciones Técnicas) y a la Adenda Nº2 que se encuentra publicada en el SICP

Consulta 24:

- "ÍTEM 12 - IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCIÓN
- Con referencia al punto "Puertos de Conectividad: USB 2.0, Gigabit Ethernet y Wireless LAN 802.1 Ib/g. consultamos si se podrá cotizar como adicional el módulo de Wireless?"

Respuesta: Se aclara que se debe cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en este punto de forma estándar o adicional.

Atentamente.

Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Sub Unidad de Contrataciones